SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Anexo A
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Programa
HÁBITAT

Fecha: 22 Agosto 2014 Zona de actuación: S/Poligono
Estado: Sinaloa Colonia: 12 de Enero
Municipio: Salvador Alvarado Clave de Comité:

Presentes

Siendo las 15 : 30 horas y estando presentes:

por la delegación de la SEDATU: Lic. Fernando Zuñiga Contreras.

por la(s) instancia(s) ejecutora(s): Lic. Jesús Ramón López López

y, en su caso, por el Órgano Estatal de Control:

Objetivo

Con la finalidad de que los beneficiarios del Programa Hábitat verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en las obras y acciones aprobadas para el ejercicio fiscal 2014, se requiere formar un Comité de Contraloría Social, el cual estará integrado preferentemente por beneficiarios directos de las obras o acciones, así como por población en general, quienes de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica se constituirán con dicho carácter.

Desarrollo

Después de explicar el objetivo de la reunión a los asistentes, el representante de la Delegación informó:

a) Objetivo del Programa Hábitat.
b) Población objetivo.
c) Tipo de proyectos apoyados por el programa.
d) Derechos, obligaciones e información de beneficiarios.
e) Importancia de la participación comunitaria en las actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento de las obras y acciones.
f) Funciones de la Contraloría Social.

La instancia ejecutora informó:

a) Obras y acciones aprobadas para la zona de actuación del programa.
b) Inversión total, así como las aportaciones federal, de los gobiernos locales y, en su caso, de los beneficiarios.
c) Fecha de inicio y conclusión de las obras y acciones.
d) Beneficiarios.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el Comité de Contraloría Social del Programa Hábitat para supervisar las obras y acciones. Los integrantes del Comité serán electos democráticamente por los vecinos asistentes y su funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes claúsulas.

Cláusulas

Primera.- El Comité de Contraloría Social Hábitat se conforma de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas de las obras y acciones aprobadas para el presente ejercicio fiscal, así como para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos del Programa Hábitat. Los integrantes se registran en el Anexo A2 de la presente Acta y en el Anexo A3 las obras y/o acciones que vigilan.

Segunda.- El Comité de Contraloría Social Hábitat tendrá las siguientes funciones:

a) Solicitar a las autoridades Federales, Estatales y municipales responsables del programa, para el desempeño de sus funciones, información referente al Programa Hábitat sobre las obras y acciones que supervisarán, vigilarán y darán seguimiento.
b) Realizar visitas periódicas de supervisión a las obras y acciones que se desarrollen y llevar el registro de sus resultados en los formatos destinados para tales fines.
c) Vigilar que las obras y acciones se ejecuten con las características, ubicación, tiempos y metas establecidos en los expedientes técnicos o proyectos ejecutivos.
d) Vigilar que en las obras o acciones se encuentren letreros o placas con la información especificada en la normatividad del Programa.
e) Vigilar que las obras y acciones no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al desarrollo social.
f) Vigilar que los recursos públicos sean aplicados de manera transparente en las obras y acciones.
g) Informar, por escrito, al ejecutor, a la Delegación de la SEDATU y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, de las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o de aquéllas que detecte la comunidad, en relación con las obras y acciones objetos de supervisión.
h) Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de las obras y acciones, recabar la información para verificar la procedencia de las mismas y presentarlas a la Delegación de la SEDATU, al ejecutor y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, con la finalidad de que se tomen las medidas a que haya lugar.
i) Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales y turnarlas a las autoridades competentes para su atención.
j) Entregar trimestralmente a la Delegación de la SEDATU y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, los formatos de vigilancia, a partir de la fecha de constitución del Cómite, así como un informe final.
k) Informar a la comunidad tanto de los avances de las obras y acciones como del desempeño de sus funciones.
l) Participar en la entrega-recepción de las obras y acciones.

Tercera.- Las funciones del Comité de Contraloría Social Hábitat serán desempeñadas por cualquiera de sus integrantes de manera individual o colectiva y se podrán auxiliar de otros miembros de la comunidad, sin embargo, la representatividad de los beneficiarios en lo concerniente a la supervisión, seguimiento y vigilancia de las obras y acciones corresponde exclusivamente a ellos.

Cuarta.- Con la finalidad de contar con un contacto entre el propio Comité y el ejecutor, la delegación de la SEDATU y, en su caso, el Órgano Estatal de Control, los integrantes del Comité nombrarán a uno de sus miembros como enlace.

Quinta.- El Comité no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en la presente acta.

Lic. Fernando Zúñiga Contreras

Nombre del servidor que emite la constancia de registro

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Anexo A2 Escrito libre
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Programa
HÁBITAT

Escrito libre

Estado: Sinaloa Fecha: 22 Agosto 2014

Municipio: Salvador Alvarado

Delegado de la SEDATU:

Como beneficiarios del Programa Hábitat en el ejercicio fiscal 2014 declaramos que es nuestra voluntad participar como integrantes del Comité de Contraloría Social.

Para desarrollar nuestras actividades y funciones emplearemos los instrumentos y mecanismos establecidos en la *Guía operativa para la promoción de la Contraloría Social Hábitat 2014*

Atentamente

Nombre: Maribel Valenzuela Rivera Sexo: F / M Enlace
Dirección: Dr. Toribio Verdozco # 925
Colonia: Rosalía 6738527261 Maribel Valenzuela R.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Mercedes Valenzuela Rivera Sexo: F / M
Dirección: Dr. Toribio Verdozco 977
Colonia: Emiliano Zapata 6731330126
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Eydi Enedina Medina Soto Sexo: F / M
Dirección: Dr. Toribio Verdozco 931
Colonia: Emiliano Zapata 6737381384 Eydi Medina S.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Karina Trinidad Meza Cuevas Sexo: F / M
Dirección: Rafael Buelna 1166
Colonia: 12 de Enero
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm de obra o acción:
Firma

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Anexo A2 Escrito libre
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Programa
HÁBITAT

Nombre: Jesús Anayda Aguilar Sánchez Sexo: F / M
Dirección: Rafael Buelna 1160
Colonia: 12 de Enero 6731342462 J. Anayda Aguilar S.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Micaela Galvan Castro Sexo: F / M
Dirección: Frac. los Torres Calle Topacio
Colonia: # 76 6731344434 Micaela Galvan C.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Josselyn Rodriguez Galvan Sexo: F / M
Dirección: Frac. los Torres
Colonia: Calle Topacio #76 Josselyn R.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Margarita Ramírez López Sexo: F / M
Dirección: Pedro Infante # 1121
Colonia: 12 de Enero 7325119
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Elizabeth López Sánchez Sexo: F / M
Dirección: Eustaquio Buelna N. 962
Colonia: Zaragoza 6737389843 x Elizabeth López S
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma

Nombre: Ma. Laura Alvarado Peña Sexo: F / M
Dirección: Centenario del Nte. 26
Colonia: 19 de Julio 6731204924
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra o acción:
Firma